FUNDACION NUESTROS HIJOS

NIÑOS CON CÁNCER

PROGRAMA DEL CÁNCER INFANTIL EN CHILE

El Programa infantil nacional de drogas antineoplásicas, PINDA, nace en 1988 en respuesta a la necesidad de entregar tratamiento uniforme a los niños con cáncer de nuestro país y funciona como ente regulador, supervisor y administrador de terapias médicas para este grupo etareo y patología desde entonces. Se han establecido protocolos de tratamiento para cada tipo de cáncer en los menores de 15 años y sus recaídas, gracias al trabajo colaborativo con los Centros y Grupos Internacionales más avanzados en esta materia, logrando hoy tasa de sobrevida mayor al 75%.

A partir del año 2005, las Garantías Explícitas en Salud (GES) lo incorporan garantizando el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de todo cáncer en menores de 15 años. Incluye también los cuidados paliativos y el tratamiento del dolor por cáncer para todos los niños con tumores refractarios al tratamiento y en etapa avanzada de la enfermedad. A contar de Decreto Supremo n°1 GES año 2010, considera sus complicaciones y recaídas hasta los 25 años.

Es así como está garantizado el tratamiento con drogas antineoplásicas, antieméticos, insumos para la preparación y administración de quimioterapia, tratamiento de neutropenias febriles, uso de factor estimulante de colonias y radioterapia, según cada protocolo, así como también, el uso de catéter venoso central. Sin embargo, las hospitalizaciones y cirugías tienen un copago según el tramo previsional de cada paciente. (FONASA)

En 1999 se incorporó el trasplante de médula ósea alogénico y autólogo, y en el 2005 se realiza el primer trasplante haploidéntico. A la fecha se han trasplantado 242 pacientes en el Hospital Luis Calvo Mackenna, centro de derivación nacional para este tipo de patología.

Todo niño continúa en seguimiento hasta 10 años después de finalizado el tratamiento, de acuerdo al Protocolo de seguimiento biopsicosocial.

Dado que Chile es un país de largas distancias y en que las mayorías habitan en grandes urbes, se ha dispuesto 12 centros de atención integral a pacientes oncológicos pediátricos (Centro PINDA) entre la V y la X Región que recoge a todos los niños del país de acuerdo a

región de residencia. En la Región Metropolitana existen 6 de los 12 Centros, que reciben además a pacientes de las I, II, III, XV, IV, VI y VII Región.

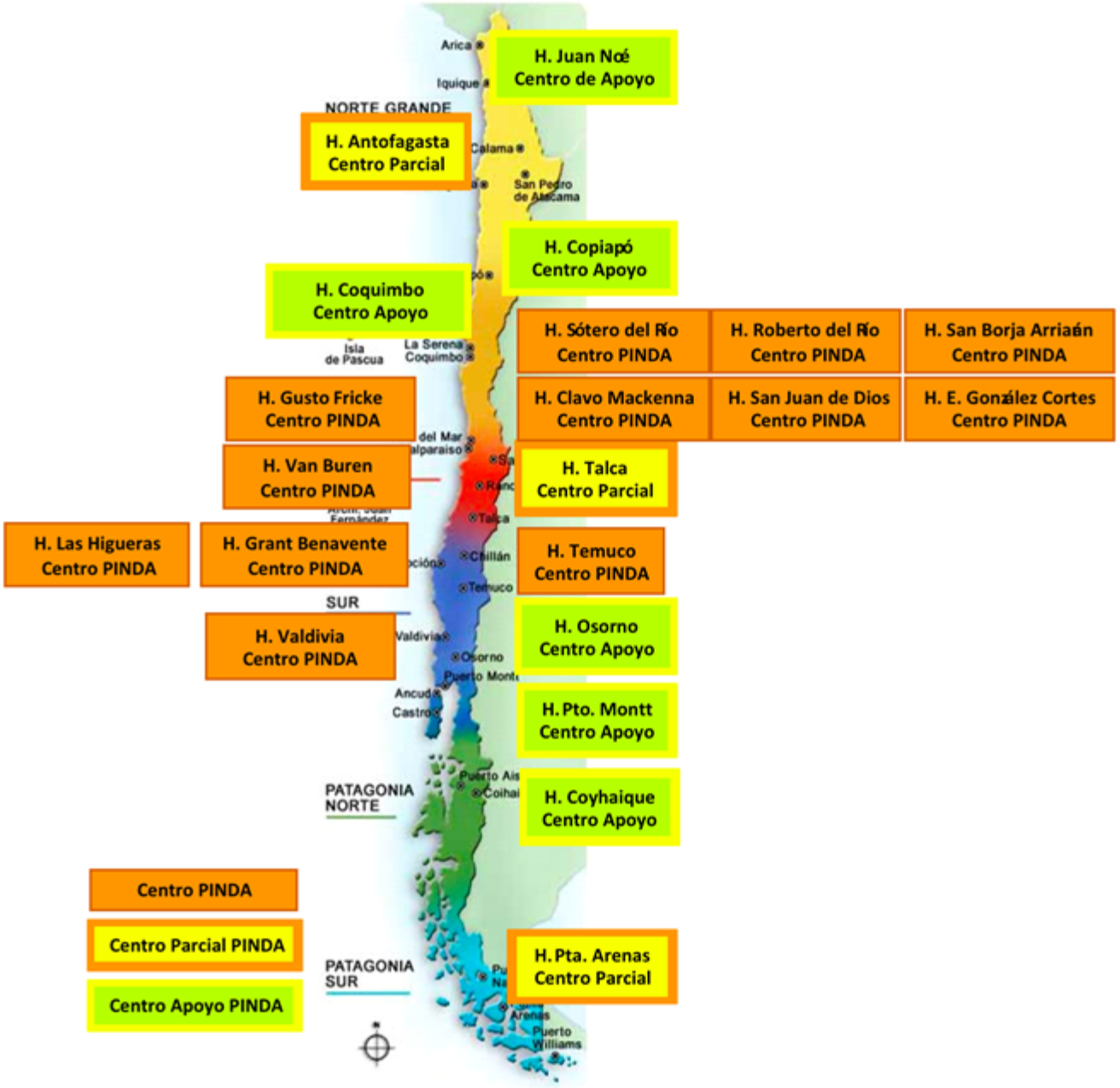

BENENEFICIOS ESTATALES

Ministerio de Vivienda:

Subsidio Habitacional

Derecho a contar con una vivienda propia. Con diagnóstico de enfermedad catastrófica es posible que la postulación obtenga mayor puntaje para obtener una vivienda propia, sea nueva o usada.

www.minvu.cl

Servicio Nacional de Discapacidad (Senadis):

Credencial de Discapacidad

La persona con discapacidad que tiene su credencial de discapacidad podrá acceder a todos los beneficios establecidos en la Ley N°20.422.

Los beneficios son:

- Postulación a Ayudas Técnicas del Senadis.
- Postulación a Fondos Concursables del Senadis.
- Uso de estacionamiento exclusivo para personas con discapacidad.
- Rebajas arancelarias en la importación de vehículos y de ayudas técnicas.
- Postular a subsidios habitacionales u otras prestaciones sociales asociadas a la condición de discapacidad.
- Acceder a todos los beneficios dirigidos a las personas con discapacidad brindados por Senadis y por otras instituciones públicas que lo exija.

Bono Marzo

$80.000 por familia.

Orientado a las familias de menores ingresos y se extiende a la clase media del país.

www.senadis.gob.cl

Cáncer en menores de 15 años

BENEFICIARIOS/AS

PERSONAS MENORES DE 15 AÑOS QUE PRESENTAN LEUCEMIAS, LINFOMAS Y/O TUMORES SÓLIDOS.

TIPO DE INTERVENCIÓN SANITARIA GARANTIZADA

- ✔ DIAGNÓSTICO
- ✔ TRATAMIENTO
- ✔ SEGUIMIENTO

TIEMPOS MÁXIMOS DE ESPERA

DIAGNÓSTICO: 14 días desde la sospecha para confirmar Leucemia y 37 días para confirmar Linfomas y Tumores Sólidos.

TRATAMIENTO: Quimioterapia en 24 horas de confirmado el diagnóstico y Radioterapia en 10 días de indicación médica.

SEGUIMIENTO: Primer control a 7 días de finalizado el tratamiento en Leucemias y a 30 días en Linfomas y Tumores sólidos.

PROTECCIÓN FINANCIERA Copago a cancelar por arancel GES

FONASA	A y B	0%
FONASA	C	10%
FONASA	D	20%
ISAPRES		20%

PRINCIPALES PRESTACIONES GARANTIZADAS

Consulta de especialidades, Hospitalización, Trasplante de Médula, Radioterapia, Quimioterapia, Exámenes y Medicamentos.

www.supersalud.gob.cl